

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día dos de marzo de dos mil veintidós, en **RIO NARCEA RECURSOS, S.A.U.**, sito en , Monesterio (Badajoz).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control, sin previo aviso, de una instalación radiactiva destinada a control de procesos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-1) fue concedida por la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética de la Junta de Extremadura con fecha 06 de mayo de 2011.

La Inspección fue recibida por , supervisor de operaciones de la planta, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- Se dispone de un equipo analizador de fluorescencia de rayos X, marca , modelo , de y de tensión e intensidad máximas, respectivamente. Se encontraba ubicado en una garita cerrada con llave, en la línea de producción. \_\_\_\_\_
- El equipo dispone de placa identificativa. \_\_\_\_\_



- El equipo no se encuentra señalizado con el trébol de radiación. \_\_\_\_\_
- El equipo se encuentra fuera de uso desde el 27/10/20105, tras la parada de la actividad empresarial. Este hecho se encuentra anotado en el Diario de Operación. \_\_\_\_\_
- Para la puesta en marcha del equipo, es necesaria una llave, la cual no se encuentra en custodiada en la instalación. \_\_\_\_\_

#### DOS. EQUIPAMIENTO EN RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un equipo de detección y medida de la radiación marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, con n/s \_\_\_\_\_, calibrado en el \_\_\_\_\_ en 2013, tal y como indica la pegatina informativa incorporada en el equipo. \_\_\_\_\_

#### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN Y COMPROBACIONES EFECTUADAS

- No se realizaron medidas de los niveles de radiación ya que la planta se encuentra parada. \_\_\_\_\_

#### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- No se dispone de licencias por encontrarse la planta parada. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta realizarán los trámites de concesión de licencias, con anterioridad al inicio de la actividad empresarial. \_\_\_\_\_

#### CINCO. DOCUMENTACIÓN

- Según se manifiesta la planta : \_\_\_\_\_
- No se disponía del certificado de calibración del equipo de detección y media de la radiación. \_\_\_\_\_
- En el Diario de Operación aparece que la última visita de la empresa de asistencia técnica fue el 18/02/2015. \_\_\_\_\_



- Se dispone de un Diario de Operación diligenciado por el CSN, con número de referencia 181/04. \_\_\_\_\_
- Último informe anual enviado al CSN, en el año 2015. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de marzo de dos mil veintidós.

Firmado por \_\_\_\_\_ el día  
23/03/2022 con un certificado  
emitido por AC FNMT Usuarios



\_\_\_\_\_  
**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del \_\_\_\_\_, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado  
digitalmente por

Fecha: 2022.04.05  
14:32:35 +02'00'





## **AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN)**

**Asunto.- Devolución del Acta y Manifestaciones a incluir en el apartado TRÁMITE del Acta de Inspección del CSN (Referencia CSN/AIN/11/IRA-2713/2022)**

, mayor de edad, provisto de DNI nº , en su condición de administrador solidario, en nombre y representación de **RÍO NARCEA RECURSOS, S.A.**, (en adelante RNR), con CIF , domiciliada en Monesterio (Badajoz) , representación que consta acreditada en esa Subdirección General, ante la misma comparece y como mejor proceda en Derecho, **EXPONE:**

- Que mediante el presente escrito se da conformidad al Acta recibida junto con las siguientes Manifestaciones adicionales:
  - o Que es necesario indicar que como consecuencia de la paralización de la actividad minera el equipo objeto de inspección está fuera de uso, habiéndose producido el cese de la dosimetría y la exposición. Todas las medidas, tanto del equipo como del personal asociado a su supervisión, serán convenientemente realizadas y tramitadas con anterioridad a la reanudación de la actividad.
  - o Que se ha recolocado la señalización exterior (de trébol de radiación).

En relación con la consideración de documento público del Acta de Inspección, se hace constar que la información contenida en el Acta y en este Documento en relación con (i) lo indicado en referencia , (ii) el recurso humano asociado a las instalaciones (tanto en nombre como en cargo), son consideradas por el titular como reservada y se ruega no sea publicada debido a la sensibilidad de estos contenidos.

En Monesterio, a 5 de abril de 2022

Firmado digitalmente por  
  
Fecha: 2022.04.05  
14:27:55 +02'00'

**RÍO NARCEA RECURSOS, S.A.**

### **DILIGENCIA**

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/11/IRA-2713/2022, correspondiente a la inspección realizada en la en el RÍO NARCEA RECURSOS S.A., en Monesterio, el día dos de marzo de dos mil veintidós, el inspector que la suscribe declara,

Se aceptan los comentarios remitidos por el titular en documento de respuesta al acta con número de registro de entrada REGAGE22e00011608584 y fecha 05-04-2022.

Fdo.:

Firmado por \_\_\_\_\_ el día  
07/04/2022 con un certificado  
emitido por AC FNMT Usuarios

